



Banco Finterra, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Banco Finterra, S.A.

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez relativa al 1er. Trimestre de 2019 (Anexo 5)

1	INTRODUCCIÓN	3
2	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (CCL)	3
2.1.	Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	3
2.2.	Notas al Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	5
2.3.	Elementos Adicionales	6

1 Introducción

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) es una métrica cuya finalidad es cuantificar la capacidad potencial del Banco para hacer frente a obligaciones de liquidez a 30 días, ante un escenario de estrés con activos líquidos.

El presente documento pretende revelar la información relativa al CCL de acuerdo con el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez.

2 Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

2.1. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

De acuerdo con los lineamientos de información especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el ***Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez*** (Tabla I.1) correspondiente al **1er. Trimestre de 2019**.

Cifras en millones de pesos

Coeficiente de Cobertura de Liquidez		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	NA	583.25
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	130.89	13.09
3	Financiamiento estable	-	-
4	Financiamiento menos estable	130.89	13.09
5	Financiamiento mayorista no garantizado	139.77	139.57
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	0.33	0.13
8	Deuda no garantizada	139.44	139.44
9	Financiamiento mayorista garantizado	NA	59.51
10	Requerimientos adicionales:	1,587.58	79.38
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	1,587.58	79.38
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	NA	291.56
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	495.50	0.23
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	337.28	187.44
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	832.78	187.66
		Importe ajustado	
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	NA	583.25
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	NA	108.10
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	NA	601.10

NA: Las celdas señaladas como "No aplica" no deberán de ser llenadas, según las indicaciones del Anexo 5.

2.2. Notas al Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Las especificaciones relativa al Formato de Revelación, se encuentran en las siguientes Notas (Tabla I.2 del Anexo 5).

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.

19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

2.3. Elementos Adicionales

(a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando

El trimestre reportado considera 90 días naturales.

(b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

Para el 1T19, Banco Finterra tuvo un CCL promedio de 601.10%. Esto implica que se tienen Activos Líquidos suficientes para un escenario de estrés de liquidez a 30 días.

(c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

El CCL promedio al 1T19 tuvo un aumento con respecto al 4T18, derivado principalmente de un incremento en los Activos Líquidos Computables.

(d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Los Activos Líquidos Computables de Banco Finterra están compuestos principalmente de Activos de Nivel 1, específicamente tenencia de Títulos de Deuda recibidos por operaciones de Reporto.

(e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento de Banco Finterra, presentan la siguiente concentración:

	4T18	1T19	% Fondeo Total
Fuente de Financiamiento	dic-18	mar-19	mar-19
Préstamos Interbancarios	3,000,452	2,547,615	90%
Captación Tradicional	277,667	271,278	10%
Mercado Interbancario	-	-	0%
FONDEO TOTAL	3,278,119.50	2,818,893.21	100%

Cifras en miles de pesos

(f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

Banco Finterra no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados.

(g) Descalce en divisas

El Riesgo de Liquidez relativo a operaciones en moneda extranjera, es prácticamente nulo, ya que corresponde únicamente a las disponibilidades en dólares, que al cierre del 1T19 ascendieron a USD 986 mil.

(h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del grupo

La responsabilidad de la administración de la liquidez se encuentra concentrada en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) del Banco, la cual depende directamente del Director General de la Institución, y es independiente de las unidades de Negocio.

(i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez

Banco Finterra considera que todos los flujos relevantes a 30 días, están capturados en el indicador “CCL”, y por tal motivo, no se tienen flujos adicionales por considerar.